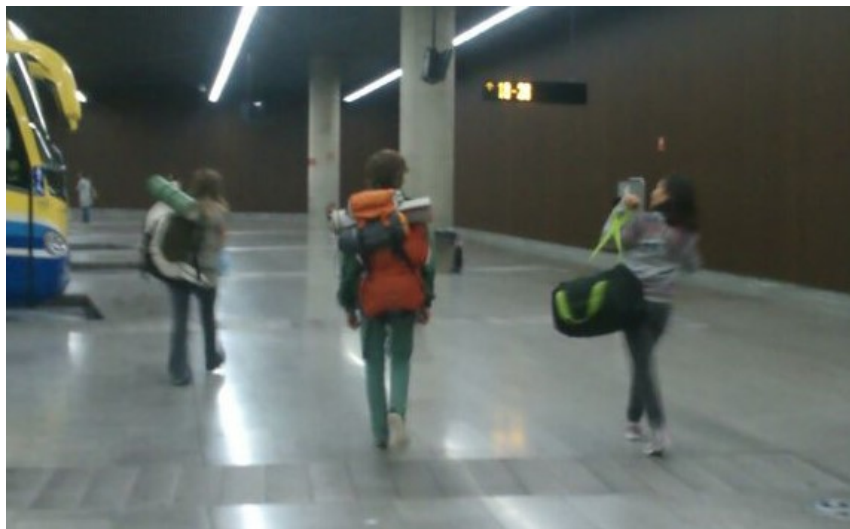


Propuestas para promover la Conciliación familiar a partir de la promoción de los Derechos de la Infancia

Grupo de trabajo interdisciplinar Navarra – enero de 2021



La *Mesa Interdisciplinar Covid19 e Infancia-Adolescencia de Navarra* se creó en marzo de 2020 nada más iniciarse la crisis pandémica y el confinamiento. Desde entonces, una veintena de personas de diferentes sectores relacionados con la infancia y adolescencia fuimos compartiendo preocupaciones y propuestas para paliar los efectos del confinamiento primero, y para después ir aportando propuestas de mejora a todo el sistema. A finales de 2020 fuimos estableciendo prioridades, y teniendo en cuenta que se acaban de crear diferentes foros relacionados, hemos optado por ir elaborando recomendaciones y proposiciones en diferentes ámbitos para que sean tenidas en cuenta en el conjunto del sistema. Consideramos que la atención a la infancia y adolescencia es tarea de toda la comunidad, y que el conjunto social mejorará si promocionamos sus derechos. En esto también la crisis Covid19 es una oportunidad para retocar o refundar el sistema.

En esta primera entrega, planteamos medidas para abordar de una manera consistente el complejo y central asunto de la conciliación laboral y familiar. A menudo se aborda de maneras muy parciales, y poniendo el foco en las necesidades de las personas adultas. En esta propuesta que presentamos, compaginamos la mirada adulta, con las necesidades de la infancia y adolescencia.

La conciliación familiar y laboral era ya antes de la crisis sanitaria, una de esas “asignaturas pendientes”, paliada (en exceso) con el apoyo de abuelos y abuelas. La separación intergeneracional provocada por la distancia profiláctica ha hecho más evidente este vacío de nuestros sistemas, que no ofrece demasiadas opciones. Además, preocupa que uno de los efectos de esta crisis sea reducir aún más lo existente. El enfoque de conciliación que manejamos no es el de un “aparcamiños”, sino que consideramos que es necesario ofrecer una atención integral a la infancia y adolescencia, con espacios de socialización, juego y aprendizaje, y con personas adultas educadoras distintas de sus familias. Si la educación “es cosa de la tribu”, lo debemos practicar. Si fomentamos los derechos de la infancia con servicios y programas de corresponsabilidad, estaremos ayudando a conciliar a padres y madres. Si no lo hacemos, aumentaremos la brecha social y frenaremos la economía, inscribiéndonos en un círculo vicioso.

Recomendaciones generales:

1. La educación presencial es insustituible, y habrá que buscar formas de asegurarla. La experiencia de la vuelta al cole ha sido un éxito y debe servir para reforzar el sistema educativo. Debemos de incluir la educación no-formal como parte del sistema, y por tanto promover sus actividades presenciales.
2. La conciliación familiar y laboral, es un tema medular de esta sociedad y no puede abordarse desde un solo ángulo o desde una sola área competencial. Hay que compartir la responsabilidad entre la administración pública, la sociedad civil organizada, las familias y el tejido socioeconómico.
3. Se requiere de un tejido socio comunitario, en el que estén presentes también todos los agentes/recursos con vocación de servicio público (Privados o Públicos) para acompañar y compensar a las familias en sus labores de crianza. **La crianza es una labor comunitaria.**
4. Las necesidades de conciliación son diversas, como diversas son las familias. Por eso la perspectiva debe basarse en los derechos de la infancia, y la conciliación será una consecuencia de esa promoción. Los niños y las niñas necesitan programas educativos y sociales, tener otras figuras adultas de referencia además de sus padres y madres. Y el modelo puede ser privado (redes familiares propias o contrataciones más o menos precarias de cuidadores-as, o programas bien dotados, pero con un coste elevado) o público (en el sentido de propuestas comunitarias, que promuevan la cohesión social...). Nos parece por ello más adecuado realizar propuestas diversificadas, con diferentes

intensidades, tejiendo un conjunto de ofertas y de servicios que den el máximo de cobertura.

5. Los niños y niñas requieren de unos lazos afectivos seguros, continuos, necesitan ser mirados como niños y niñas con necesidades propias, necesitan un vínculo estable y seguro, un sostén y una regulación emocional; también necesitan sincronía con quienes les acompañan, y lograr así una confianza básica. A su vez necesitan sentir un fuerte sentimiento de aceptación, reconocimiento, pertenencia. Ya desde la Primera Infancia los niños y niñas necesitan ambientes seguros en los que desarrollarse y en dónde se les ofrezcan estímulos. También necesitan experimentar, empezar a ser autónomos. Para ello es necesario establecer tiempos y espacios diversificados de atención educativa y social específica y de calidad.
6. La conciliación se debe asentar sobre diferentes elementos (y no debe haber conflicto entre ellos):
 - ✓ Ofrecer propuestas a niños, niñas y adolescentes de cuidados, educación, capacitación, salud, ocio, socialización, participación, con adultos de referencia extrafamiliares.
 - ✓ Permitir que los progenitores puedan trabajar. El teletrabajo puede aportar algo, pero no garantiza la conciliación. En realidad, el teletrabajo casi supone más un factor de estrés que una contribución a la conciliación, al menos tal y como lo hemos desarrollado en este periodo, porque hemos hecho coincidir el trabajo y el cuidado en el mismo espacio físico y temporal y eso es imposible, lo mismo que no te llevas las hijas/os a la empresa donde trabajas. El teletrabajo, por sí mismo, no contribuye a la conciliación, simplemente cambia el espacio donde lo llevas a cabo. Son otras cosas las que la facilitan, como la flexibilidad.
 - ✓ Que los avances conseguidos por las mujeres en la lucha por la igualdad no se vean frenados ahora por esta crisis. Es claro que la falta de recursos para conciliar crianza y trabajo afectan mayoritariamente a las mujeres. Se trata de que no sea necesario tener que elegir entre ser progenitor/a y trabajar o desarrollarse profesionalmente de manera plena.
7. La reconstrucción económica necesita de personas que tengan disponibilidad. Y los servicios públicos necesitan de los cotizantes que generan el trabajo y la creación de riqueza. A veces se ve esta realidad como una dicotomía, pero son dos ámbitos que se necesitan. Para sostener la educación, la salud y los servicios sociales, en este sistema, es necesario generar riqueza y tributar. Y para generar esos excedentes que permiten desplegar un sistema de protección social, el propio sistema debe acompañarlo y favorecerlo. Disponer de programas que permitan la conciliación familiar y laboral es fundamental para mejorar el desarrollo económico.

8. Habría que mutualizar todos los recursos disponibles, a menudo dispersos, y establecer un plan de conciliación ambicioso e interrelacionado (Servicios Públicos, Empresas, Tejido social y aportaciones individuales). Hacen falta soluciones valientes y eficientes que formen una cobertura articulada y accesible. Se trataría de conectar los servicios existentes, y desarrollar nuevos soportes con contribuciones de todos los ámbitos.
9. Si en la nueva sociedad que se está fraguando, antes de esta pandemia, se hablaba de la sociedad de los cuidados, ahora podemos hablar de una ***economía de los cuidados***. Con la *economía verde*, y la *economía digital*, la *economía de los cuidados* puede ser uno de los pilares del futuro a medio plazo. Invertir en conciliación y en atención a la infancia y adolescencia, de manera profesionalizada, es promover el empleo y el desarrollo económico.
10. El déficit demográfico que vivimos sólo podrá ser atenuado con políticas activas que apoyen la creación de familias. No tienen por qué ser ayudas dinerarias directas porque si se despliegan servicios de atención a la infancia y adolescencia suficientes, diversos y de calidad, la natalidad aumentará sin duda ninguna.
11. Este aprovechamiento de recursos disponibles y la creación de nuevos formatos de conciliación, se realizará en el nivel foral y local, con el máximo de contribuciones del ámbito público, privado y asociativo.
12. Es necesario tener una visión panorámica de la realidad y ser conscientes de que cualquier decisión impactará en la infancia y adolescencia y en la conciliación familiar. Si cambiamos los horarios de las escuelas, habrá que tener en cuenta el efecto en los niveles de estrés familiar, o en la organización de las dinámicas económicas micro, o en la intensidad de las relaciones sociales de las familias, etc. A veces la conciliación se promueve organizando las cosas de manera coordinada, midiendo los impactos, no de manera aislada o parcial. Existe ahora una honda preocupación en las familias con respecto a los servicios que ofrece el sistema escolar (comedores, transporte...). Los cambios culturales y las dificultades económicas que trae esta crisis sanitaria pueden tirar por la borda muchos de estos servicios.
13. Los denominados “niños-as de la llave” son un fenómeno creciente. Muchos niños-as y adolescentes jóvenes salen de la escuela y van a casa solos-as y pasan toda la tarde sin supervisión. Se alimentan mal, no hay referentes y por lo tanto son muy vulnerables a redes sociales, aislamiento, etc... Esta realidad, que no aparece demasiado en los “radares”, muestra que los derechos de la infancia (a la educación no-formal, a la salud, ...) tienen mucho que ver con la conciliación laboral de padres y madres.

Propuestas:

1. Habría que preguntarse cada vez que se organice o gestione un servicio socioeducativo, o se legisle sobre cuestiones relacionadas con el empleo y la economía, su impacto sobre los cuidados de niños y niñas (y por ende sobre la conciliación). Hay que **introducir esta perspectiva** en toda decisión, ya que afecta a toda la sociedad, en especial, a la Infancia y Adolescencia y a las mujeres.
2. Creación de **bolsas de empleo** de personas cuidadoras, con las titulaciones y competencias necesarias (**relación privada** entre familias y potenciales cuidadores).
3. Creación de **bolsas de empleo** de personas cuidadoras, con las titulaciones y competencias necesarias, y con **subvención pública** vinculada al servicio.
4. Afianzar los **comedores escolares**, y garantizarlos en otros formatos para personas que lo necesiten en periodos no lectivos.
5. Promover "**Bancos del tiempo**" vinculados a la atención a la infancia y adolescencia.
6. Poner en relación a las familias, facilitar espacios para reunirse y dinamizar el proceso. Son los llamados **Espacios familiares**, en donde se reúnen 4 o 5 familias, comparten, intercambian y se dan apoyo mutuo.
7. Fomentar las **multiludotecas** y programas similares para garantizar una oferta de juego y de ocio educativo para niños y niñas.
8. Establecer **programas diferenciados**, vinculados a las necesidades específicas de personas de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 15 años.
9. Tratar de que los programas y actividades de conciliación generen **relaciones sociales diversas** que puedan mezclarse culturas y clases sociales. Así, un servicio de conciliación puede tener un impacto muy positivo en la convivencia.
10. Garantizar el apoyo a las familias como mejor sistema de promoción de la infancia. Hablamos de un apoyo no sólo en casos de riesgo de desprotección, sino de manera *generalista*. Es una inversión con mucho "retorno" que además no estigmatiza a las personas que reciben el apoyo. Reforzar a las APYMAS desde diferentes áreas sería una buena estrategia.
11. Fomentar el **ocio familiar**, y **programas mixtos** que cuentan con dinamizadores-as profesionales y con la participación de las familias en la gestión. Corresponsabilidad para la conciliación y, de paso, la socialización de niños, niñas y madres y padres y el refuerzo de las redes comunitarias.

12. Se requiere de un trabajo local, intersectorial, de promoción, de detección temprana, poniendo en marcha rápidamente redes locales funcionales integradas (con los agentes de primera infancia), que establezcan y pongan en marcha múltiples actividades paralelas en pro del acompañamiento a las familias, de generación de espacios de crianza compartida, y de propuestas de esparcimiento para la infancia, ocio, juego y socialización.
13. Para poder dar curso a estas propuestas y para dotarlas de capacidad de penetración, proponemos la creación de una **mesa de trabajo interdepartamental y público-privada** (Economía, Empleo, Educación, Derechos Sociales, Salud, Ordenación del territorio, Municipios) y agentes sociales (sindicales, empresariales, tercer sector, etc) para definir un **plan de cuidado a la infancia y adolescencia** y la **conciliación** en Navarra, que contribuya a la reconstrucción económica y social.

Quedamos a disposición para poner promover, participar o acompañar en este proceso de reflexión y de planificación.

Consideramos que abordar la cuestión de la atención a la infancia y de la conciliación laboral y familiar de manera integral y global puede contribuir a una mejora del sistema.

Enero de 2021

Contacto para profundizar, comentar, sumar, proponer, articular: lazos.liens.loturak@gmail.com

Texto elaborado a partir de los diálogos de la Mesa Interdisciplinar Covid19 e Infancia Navarra, formada por:

Lydia Almirantearena, representante de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
Olga Aroz (Servicio Convivencia – Departamento Educación)
Yolanda Marcos / Marcos Ayesa (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
Fermín Cabases (Federación Navarra de Municipios y Concejos)
Rosa Cruz (Representante del Colegio de Psicólogos-as)
Noelia Echarri (Federación de APYMAS HERRIKOA)
Jon Etxeberria Esquina– Asociación Navarra Nuevo Futuro
Maider Gabilondo (Unicef Navarra)
Ana Isabel García López / Iñaki Martínez Arratibel (ANADP Gobierno de Navarra)
Rocío Ibáñez (Promoción de la Salud y Salud en todas las Políticas)
Alberto Jauregui / Mirentxu Gartzia representante del Colegio Profesional de Educadores-as Sociales de Navarra)
Cristina Jordán Goñi, (ANADP Gobierno de Navarra)
María Laínez Zaragüeta (At. Primaria Servicio Navarro de Salud)
Rosa Oteiza (Instituto Juventud Gobierno de Navarra)
Javier Royo (Salud Mental – Servicio Navarro de Salud)
Idoia Saralegui (Servicio Inclusión – Departamento Educación)
David Soberanas (Plan de Infancia Pamplona)
Maribel Soberanas - representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra
Carmen Urra (Atención Primaria Servicios Sociales Gobierno Navarra)
Jesús María Vaca (Atención Temprana - ANAPD)
Natalia LaFuente (Promoción de la Salud y Salud en todas las Políticas)